

I. OBJETIVO Y FUNDAMENTOS DEL ESTUDIO

El presente estudio condensa los principales avances y resultados de un trabajo sistemático de investigación, recopilación y evaluación de la información disponible sobre el voto en el extranjero, desde una perspectiva internacional comparada.

Su objetivo fundamental es ofrecer a los públicos interesados, y especialmente a las instituciones o personas que hoy en día o en un futuro inmediato tengan que hacer frente a desafíos en esta materia, un panorama global y comparado sobre los diversos términos y modalidades con los que un gran número de países contemplan y regulan el voto de sus ciudadanos en el extranjero. Para tal efecto, se ha tratado de conformar una muestra altamente representativa del universo de esos países con el fin de ampliar el horizonte de conocimiento y que este trabajo sirva como referencia para investigaciones y análisis más profundos.

Es necesario precisar que por su naturaleza y por las dificultades que implica acceder a todas las fuentes informativas necesarias o para mantener el seguimiento de los constantes ajustes y actualizaciones que se registran en la materia, este estudio no tiene un carácter exhaustivo, ni en términos de cobertura ni mucho menos del tratamiento o desarrollo de los principales registros o variables. La exploración y evaluación a fondo de casos o componentes específicos requieren de un trabajo de investigación y documentación del que aquí sólo se presentan algunas tendencias generales y registros básicos.

El estudio presenta los resultados del trabajo de investigación sobre la situación del voto en el extranjero en 133 países (más del

70% de los 189 que figuran actualmente en el directorio de la Organización de las Naciones Unidas, ONU). El nivel de cobertura no se definió en función de un criterio o parámetro preestablecido ni de los atributos o cualidades de los regímenes políticos o electorales examinados. Más bien, se limitó al universo de países sobre el que ha sido posible disponer y revisar información procedente de una fuente directa o confiable sobre el tema, independientemente de cualquier valoración que se pueda formular a propósito de los regímenes político-electorales aquí comprendidos.

El principal procedimiento para integrar o, en su caso, validar la información consignada, consistió en investigar en fuentes informativas directas (textos constitucionales, legislaciones electorales reglamentarias o informes generados por alguna institución o autoridad oficial). Cuando alguna información se obtuvo de una fuente distinta o indirecta, se procuró, siempre que fue posible, cotejarla y validarla contra una fuente directa. En los casos en que no se realizó este tipo de comparación se buscó agotar todos los recursos para asegurar la confiabilidad de los datos recabados.

Cabe destacar que para la integración del estudio, además del trabajo de investigación y verificación directa, resultó especialmente útil la disponibilidad, consulta o incluso reproducción de información contenida en las siguientes fuentes:

- Los documentos presentados en el “Seminario Internacional sobre el Voto en el Extranjero” y en la “Conferencia Trilateral Canadá-Estados Unidos-México sobre el Voto en el Extranjero”.
- Los resultados de la encuesta sobre el voto en el extranjero realizada por la Fundación Internacional para Sistemas Electorales en noviembre de 1997. La encuesta fue distribuida entre las representaciones diplomáticas acreditadas en la capital de Estados Unidos, las cuales usualmente se encargaron de requisitarla.
- Algunos archivos y registros preliminares sobre el voto en el extranjero de la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.